

# En la cuna del verdejo: la Nava del Rey a mediados del siglo XVIII

Ricardo Hernández García<sup>1</sup>  
Universidad de Valladolid

## Resumen

Gracias a la documentación del Catastro de Ensenada se puede analizar cómo era la economía de una localidad ubicada en el corazón de Castilla como es Nava del Rey en la provincia de Valladolid. Gracias entre otros a los datos recogidos en las Respuestas Generales de 1752, se puede precisar con exactitud la importancia que tenía el sector agrario en su economía. Si bien el cultivo de cereal, sobre todo de centeno, era lo más extendido habida cuenta de la escasa calidad de las tierras, también se ha podido comprobar cómo el viñedo de uva verdeja fue ganando extensión a costa de las tierras sernas de Medi-

na del Campo desde el siglo XVI. Gracias a esta producción de vino, Nava del Rey se convirtió en la localidad más poblada de la comarca de Medina del Campo a mediados del siglo XVIII. Igualmente, se ha podido cuantificar cuál era la cantidad exacta de vino que elaboraban anualmente los cosecheros navarreses, cantidad ésta que la situaba como una de las mayores productoras de toda la Meseta Norte.

**Palabras clave:** Vino, Agricultura, Nava del Rey, Catastro de Ensenada, Castilla, Siglo XVIII.

## Abstract

*Thanks to the documentation of the Ensenada Cadastre you can analyze how was the economy of a locality located in the heart of Castilla as Nava del Rey in the province of Valladolid. Thanks, among others, to the data collected in the Respuestas Generales of 1752,*

---

<sup>1</sup> Profesor Titular de Historia e Instituciones Económicas. Universidad de Valladolid. rhgarcia75@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1640-6676>. Este trabajo se ha elaborado en el marco de desarrollo del proyecto de investigación HAR2017-85601-C2-1-P financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

*the importance of the agrarian sector in its economy can be precisely specified. Although the cultivation of cereal, especially rye, was the most widespread given the poor quality of the land, it has also been possible to see how the «verdeja» grape vineyard was gaining extension at the expense of the «sernas» lands of Medina del Campo since the sixteenth century. Thanks to this production of wine, Nava del Rey became the most populated town in the Medina del Campo region in the mid-eighteenth century. Likewise, it has been possible to quantify the exact amount of wine that was produced annually in Nava del Rey, a quantity that placed it as one of the largest producers of the entire North Plateau.*

**Key words:** Wine, Agriculture, Nava del Rey, Ensenada Cadastre, Castilla, 18th century.

## Introducción y objetivos

La villa de Nava del Rey, o La Nava del Rey como era conocida en todos los documentos referidos al Antiguo Régimen, es una población próxima a la villa de Medina del Campo en la provincia de Valladolid. Sin lugar a dudas esta dependencia respecto a la villa medinense será la que marque su historia a lo largo de los siglos, pues no hay que olvidar que la Nava, al igual que otros muchos pueblos de la comarca, como Rueda, La Seca, Rodilana, etc., nacerá como una pequeña entidad poblacional dependiente de Medina del Campo. La fundación definitiva de esta última villa se sitúa a comienzos del siglo XI (tras el periodo de expansión musulmana ejercido por Almanzor), y al amparo y resguardo de ella irán naciendo pequeñas localidades a lo largo de los sucesivos siglos, siendo una de ellas la de La Nava de Medina.

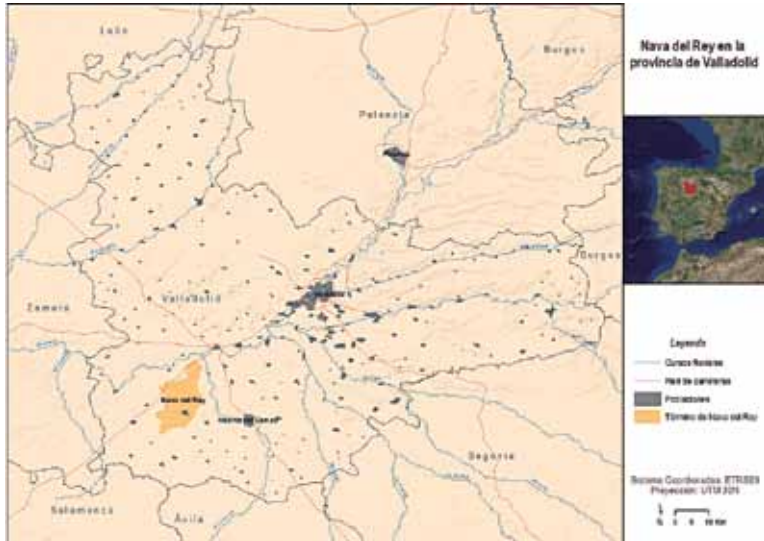
Por lo que respecta a la fecha de su fundación, no hay noticias precisas, si bien diversos documentos apuntan a su presen-

cia ya en el siglo XII como minúscula aldea, que habría surgido como lugar de resguardo de los pastores que llevaban a pacer a sus ganados a esa zona rodeada de denso monte<sup>2</sup>. Será ya a partir del siglo XV cuando al calor de la actividad económica que generaban las famosas ferias comerciales de Medina del Campo, la Nava comience a cobrar importancia y a incrementar su volumen de población. De hecho, los diferentes censos de población existentes para el siglo XVI, más allá de la fiabilidad de dichos recuentos, indican que en la Nava en 1528 residían unos 350 vecinos, mientras que en 1559, fecha de su exención jurisdiccional de la villa de Medina del Campo, contaba con 680 vecinos, y pocos años después, en 1587, ya eran 750 los vecinos existentes en la ahora sí denominada como Nava del Rey (Hernández García, 2001: 32-33).

A tenor de lo que han señalado estudios previos, el crecimiento en el volumen de población de la Nava vino de la mano del aumento en la cantidad de tierras cultivadas, es decir, roturadas y ganadas al monte de propiedad medinense, villa a la que pertenecían (Pascual Gete: 1986a). Dentro de esas tierras habrá unas que cobrarán una especial importancia, las denominadas como tierras de sernas. La propiedad de estas tierras era del concejo medinense, si bien su explotación recaía en los vecinos de las localidades próximas a Medina y que contaban con estas tierras, así, La Nava, Pollos, Sieteiglesias, Rueda, La Seca, Ventosa de la Cuesta, Pozaldez y Rodilana. A medida que las necesidades de abastecimiento de la villa de Medina del Campo se acrecentaban como consecuencia de la recepción de mercaderes a sus ferias, los pueblos próximos a esta villa tendieron a producir más bienes, sobre todo agrícolas, que tenían un seguro consumo en la vi-

<sup>2</sup> Archivo General de Simancas (AGS), Expedientes de Hacienda, leg. 334. Para todo lo referente al contexto histórico de Nava del Rey, Rodríguez Rodríguez (2015).

Mapa 1  
Localización de Nava del Rey



Fuente: Elaboración A. Vallina.

lla. Ante este panorama, el ritmo de roturaciones del monte medinense en estas otras localidades que se ponía a disposición de sus vecinos como sernas para cultivar cereal aumentó de forma considerable desde comienzos del siglo XVI. Como contraprestación, los vecinos de estas localidades que cultivaban estas tierras sernas tan sólo pagaban un canon anual (1 o 2 fanegas de trigo) al concejo medinense, repartiéndose de esta forma el usufructo y la propiedad.

Aun cuando las Ordenanzas dictadas por la reina Juana en 1508 sobre el uso de las sernas indicaban que sólo se podrían cultivar con cereal, lo cierto es que, poco a poco, sobre todo desde comienzos del siglo XVII, los vecinos de estas localidades fueron introduciendo el cultivo de la vid, que generaba mayores utilidades. Fruto de esta conversión Nava del Rey se configuró ya sin discusión a comienzos del siglo XVIII, como la villa con mayor desarrollo

y mayor dinamismo económico de toda la comarca, incluso superando a la villa de Medina del Campo (Prieto Sánchez, 2018).

Teniendo en cuenta este contexto, en el presente artículo se tratará de establecer un análisis centrado en Nava del Rey a mediados del siglo XVIII, para conocer cuál era su composición sociodemográfica, y cómo estaba configurada su economía agraria, basada en el cereal y el vino de uva verdeja. Para ello, se utilizará la documentación del Catastro del marqués de la Ensenada, si bien hay que precisar que, de todos los libros que se elaboraron en la operación catastral de 1752, tan sólo se han conservado las *Respuestas Generales* y el *Libro de Cabezas de Casa* de seglares y eclesiásticos, no existiendo ninguno de los libros referentes a las en general, pero impropriadamente, denominadas, *Respuestas Particulares: los Autos y Diligencias*, los *Libros de Haciendas* ni los *Memoriales*. La documentación local origi-

nal del Catastro de Ensenada: Autos y Diligencias, Respuestas Generales, Memoriales, Libro de lo Real (o de Haciendas), Libros de Cabezas de Casa y Estados locales, quedó depositada en la Contadurías provinciales, desde donde, tras varios pasos intermedios, llegaron, en general, a los Archivos Históricos Provinciales<sup>3</sup>. Esa documentación, en el caso de Valladolid, se ha conservado de forma muy fragmentaria. De las Respuestas Generales y de los Libros de los Real y de Cabezas de Casas se hizo una copia en el momento, que debía ser la base para la única contribución cuando se llevara a cabo la reforma fiscal. En enero de 1761, con vista a una próxima implantación de

Figura 1  
Portada de la copia de las *Respuestas Generales* de Nava del Rey



Fuente: AGS, DGR, 1ª remesa, libro 647, fº 350.

<sup>3</sup> Hay algunas provincias en que, de forma excepcional, la documentación que quedó en las contadurías se conserva en otros archivos, como son los casos de Burgos, en el de la Diputación provincial, Coruña, en el Archivo del Reino de Galicia y Madrid, en el Archivo Histórico Nacional.

Figura 2  
*Libro de los Cabezas de Casa* de seglares de Nava del Rey, 1752



Fuente: AMNR, Caja 699.

la única, previa puesta al día de los datos, se envió a los pueblos y ciudades, para que sirviera de base para las mal llamadas *Comprobaciones*, puesto que fueron una actualización de la información acopiada en la pesquisa de 1750-56, además con criterios diferentes a los empleados en aquella, lo que fue el inicio del fin catastro. Además, de las Respuestas Generales se hizo una segunda copia que se envió a la Real Junta de Única Contribución a Madrid, al Palacio del Buen Retiro, que es la que se custodia en el Archivo General de Simancas (Camarero Bullón, 2002: 81). Como decimos, el Libro de Cabezas de Casa de seglares y eclesiásticos con el que trabajamos es el que se envió al concejo de la villa y las Respuestas Generales, la copia de Simancas.

## El entorno geográfico: la comarca de la Tierra de Medina

Nava del Rey, como localidad integrante de la Comarca de la Tierra de Medina, comparte los mismos rasgos característicos de la geografía de esta comarca, a saber, tener un clima mediterráneo interior o continental-

zado, en el que sus rasgos más característicos son la elevada aridez estival, así como las bajas y prolongadas temperaturas invernales. Como consecuencia de lo primero, sus tierras, y por ende cultivos, padecen una elevada evapotranspiración derivada del ciclo de las temperaturas y de la naturaleza de sus suelos, predominando los arenosos, que provocan un déficit medio anual de unos 350-400 mm. (Pascual Gete, 1986a: 35-36, García Fernández, 1986, y Hernández García, 2018).

Su relieve es prácticamente llano, tan sólo moldeado por pequeñas y suaves ondulaciones del terreno, que no responden a valles de ríos o de arroyos. De hecho, estos destacan por su ausencia, y el único río que cursa por su término municipal, bien que alejado del núcleo de población, es el río Trabancos. Si bien en la actualidad el curso de este río por Nava del Rey se encuentra seco, a mediados del siglo XVIII sí que pasaba algo de agua, aunque, a juzgar por algunos comentarios efectuados en esa época, su consideración como río era algo exagerada habida cuenta de lo reducido de su caudal. Así se desprende de los comentarios de Pedro Rodríguez Campomanes y Antonio Ponz, cuando lo tildan de arroyo y riachuelo respectivamente. (Pascual Gete, 1986a: 54).

Teniendo en cuenta estas limitaciones que impone fundamentalmente el clima, la agricultura que se desarrolle en esta zona ha de ser básicamente la del cultivo de cereales, brillando entre ellos de manera primordial el centeno. Como no podía ser de otra manera, también se cultivará trigo, y en menor medida cebada y avena. Además del cereal, también en pequeñas cantidades se cultivan leguminosas, como las garrobas (también denominadas algarrobas) o los garbanzos. Como se ve, esa producción agrícola está destinada a satisfacer o a cubrir las necesidades de consumo, tanto humanas, como de los animales de tiro y labranza.

Además del cultivo del cereal, el otro gran cultivo por antonomasia de esta comarca, y en concreto de las tierras navarresas, será el del viñedo, en especial el viñedo de uva verdeja<sup>4</sup>. De nuevo es otro cultivo que se amolda a la perfección a los condicionantes climáticos imperantes. Si esto era así para el cereal y el viñedo, también hay que reseñar, como indicaban en diferentes contestaciones de las Respuestas Generales del Catastro, que esa escasez de precipitaciones y la práctica inexistencia de cursos fluviales provocaba la ausencia de prados y norias de regadío, e igualmente hacía improductivos los plantíos de árboles de recreo y frutales, señalando a este respecto que «con el motivo de ser tierra secadal y no tener norias para regarse, consideran la utilidad de estos plantíos de muy corta utilidad»<sup>5</sup>.

Por lo demás, a la hora de configurar la esencia de la villa, más allá de los rasgos geográficos, también hay que llamar la atención sobre su carácter realengo. Como perteneciente a la villa de Medina del Campo desde su nacimiento, será en 1559 cuando la villa de La Nava de Medina decida obtener su exención jurídica de la villa de las ferias. Las necesidades financieras de la monarquía serán la ocasión perfecta para dar rienda suelta al anhelo de independencia de La Nava, y así el 1-6-1559 obtendrán dicha exención jurisdiccional, pasando a tener independencia administrativa y judicial, así como un término municipal propio. El coste para las arcas navarresas se estimó en unos 275 rs. por vecino, en total cerca de 9.400 rs. habida cuenta de los 680 vecinos existentes en ese momen-

<sup>4</sup> Aun cuando ésta era la uva más extendida, también había viñedo de otras variedades. *Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos*, 17-12-1801, 259, pp. 385-397.

<sup>5</sup> Respuesta a la pregunta número 4 de las Comprobaciones de las Respuestas Generales de 1761. Archivo Municipal de Nava del Rey (AMNR), Respuestas Generales de las Comprobaciones del Catastro, Caja 701.

to en la villa (Carbonero, 1981: 15-19, y Lorenzo Pinar e Izquierdo Misiego, 2005: 207-208). Obtenida esta consideración de villa realenga, y puestos los cimientos de su posterior desarrollo económico en el cultivo del viñedo, tan sólo faltaba dar un poco de tiempo para que llegase a ser la localidad más importante de la comarca a mediados del siglo XVIII, como muestran las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.

## El elemento humano: la tercera localidad más poblada de la provincia

Gracias a la información recogida en la pregunta 21 de las Respuestas Generales, podemos conocer cuál era el número aproximado de vecinos residentes en Nava del Rey en 1752. Según este dato, la villa tenía unos 1.300 vecinos, que la situaba con un volumen de población superior a ciudades a priori de mayor envergadura, como Alcalá de Henares, Ávila, Ciudad Rodrigo, Béjar, Soria o la propia Medina del Campo (Hernández García, 2001: 32-34). Dentro de la provincia de Valladolid tan sólo habrá dos localidades con mayor número de vecinos en ese periodo, a saber, Valladolid con 5.144 y Medina de Rioseco con 1.659, según los datos del Vecindario de Ensenada (Camarero Bullón y Campos, 1993: 849 y 857). Tras estas dos ciudades, ya que ambas ostentan dicho título, la siguiente villa en cuanto a volumen de población es Nava del Rey con los 1.338 vecinos que indica el Vecindario de Ensenada, incluida la población eclesiástica secular (Hernández García, 2001: 33). Por detrás, y a una distancia considerable, quedan Medina del Campo con 1.008 vecinos, La Seca con 674, Tordesillas con 611, Alaejos con 601 o Rueda con 495.

Esta consideración de tercera localidad más poblada de la provincia era algo nuevo para esta población, que, como habíamos señalado, comienza a tener cierta entidad a partir de mediados del siglo XV al calor de la expansión económica vivida por Medina del Campo. A partir de ese momento, y como consecuencia del desarrollo agrícola, Nava del Rey irá poco a poco aumentando su volumen de población. A estos efectos, el cuadro 1 es suficientemente claro de la evolución durante el Antiguo Régimen. Como se puede observar, destacan dos importantes momentos de crecimiento, uno durante el siglo XVI —tal vez condicionado por la escasa fiabilidad del dato de 1450—, y otro a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII y la primera del siglo XVIII.

Tabla 1

Evolución del número de habitantes  
en Nava del Rey (1450-1787)<sup>5</sup>

Año	Vecinos	Habitantes
1450	50	188
1559	680	2.550
1591	932	3.495
1646	580	2.175
1656	567	2.126
1727	1.062	3.982
1752	1.328	4.779
1787		4.710

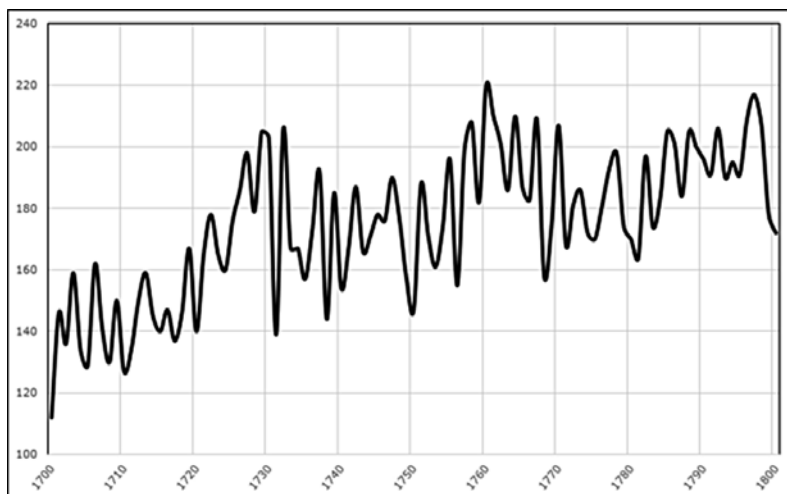
Fuentes: Hernández García (2001: 32). Para 1450, Pascual Gete (1986b: 642); para 1752, AMNR, Caja 699, Libro de Cabezas Casa; para 1787, Censo de Floridablanca.

<sup>5</sup> Salvo los datos referentes a habitantes de 1752 y 1787, el resto es una aproximación que procede de multiplicar por 3,75 habitantes el número de vecinos.

Si en vez de analizar el volumen total de población residente en la villa, lo que analizamos es la evolución de una variable demográfica como es la de los bautismos a lo largo del siglo XVIII, llegamos a una conclusión similar: el crecimiento demográfico que provoca el considerable aumento de población en este siglo se concentra fundamentalmente entre las décadas de 1720 y 1770, periodo álgido de la producción vinícola navarresa. Como se verá más adelante, esta relación entre el viñedo y la demografía era real a mediados del siglo XVIII, ya que el cultivo del viñedo consume una cantidad importante de mano de obra a lo largo de numerosas fases del año agrícola, no sólo en el periodo de la vendimia. Por todo ello, si la producción vinícola va a crecer a lo largo del siglo XVIII, la demanda de mano de obra (no cualificada) iba a ser una constante y, por lo tanto, iba a servir de polo de atracción de esta mano de obra hacia la localidad navarresa, como se puede apreciar en el Gráfico 1.

Gracias a la existencia del *Libro de Cabezas de Casa* de la operación catastral de 1752 se puede afinar en el conocimiento exacto de la población residente en Nava del Rey a mediados del siglo XVIII. Si bien las Respuestas Generales señalaban que había unos 1.300 vecinos, de no contar con este otro dato tan sólo podríamos aproximarnos al número real de habitantes multiplicando dichos vecinos por un coeficiente conversor a habitantes, que en este caso sería de 3,75 (García Sanz, 1986, y Marcos Martín, 2000). De ese modo la población navarresa superaría la barrera de los 5.000 habitantes, en concreto 5.017. El recuento final del número de vecinos censados en el *Libro de Cabezas de Casa* es de 1.328, cifra parecida a la del *Vecindario de Enseñada*, si bien la diferencia viene a la hora de cuantificar las personas, ya que el recuento de 1752 arroja un total de 4.779 personas, siendo 4.683 seglares (98%) y 96 eclesiásticas (2%). A tenor de estos datos, queda

Gráfico 1  
Bautismos anuales en Nava del Rey (1700-1800)



Fuente: Archivo Diocesano de Valladolid (ADV), Libros de Bautismos Parroquia de los Santos Juanes, Nava del Rey.



claro que ese coeficiente no se ajustaba a la realidad de la zona y sobrealaboraba la cifra de habitantes, siendo la real un tanto alejada aún de las 5.000 personas, y resultando un coeficiente conversor de 3,55 habitantes por vecino, inferior también al de la media de la provincia, 3,9 habitantes por vecino, resultante de los datos del *Vecindario* y del *Censo de Ensenada* (Camarero Bullón y Campos, 1993: LVI-LVII).

Figura 3

Portada del *Libro de Cabezas de Casa* de seglares de Nava del Rey (1752)



Fuente: (Archivo Municipal de Nava del Rey, Caja 699).

La población eclesiástica se distribuía entre el clero secular, en total 37 sacerdotes, y el regular, 59 personas entre frailes y monjas. Este último grupo se concentraba en dos conventos. En el caso de los hombres lo hacían en el convento de Agustinos Recoletos, que además era casa de estudios, mientras que las monjas lo hacían en el de religiosas Capuchinas, a decir del informante del *Diccionario* de Tomás López,

«el único que se conoce de esta Orden en Castilla».<sup>6</sup>

Por lo demás, y referente a la ubicación de todas estas personas dentro de la villa, hay que reseñar que gracias a ser una villa de realengo los vecinos de la localidad no tenían que pagar ninguna cantidad en concepto de suelo por sus viviendas. Estos aproximadamente 1.300 vecinos se distribuían entre las 900 casas habitables que señalan en la respuesta a la pregunta número 22 de las Respuestas Generales, lo que invita claramente a pensar que la villa debía presentar un marcado carácter urbano con un buen número de casas de varias plantas en las que vivían diferentes familias.

Otro dato importante que se desprende de la información aportada por esta pregunta es el referente al número de casas arruinadas, que tan sólo eran 12, y sobre todo al hecho de que no había ninguna inhabitable. Sin lugar a dudas, estos dos datos vienen a indicar que la presión demográfica sobre el parque inmobiliario de la localidad era total, y que, de acoger mayor cantidad de población, ésta tendría que asentarse en casas de nueva construcción en las afueras<sup>7</sup>.

## La importancia del viñedo dentro de la economía agraria

Teniendo en cuenta que uno de los principales cometidos del Catastro diseñado por el marqués de la Ensenada era conocer cuál era la riqueza de cada vecino de la Corona de Castilla, la información que éste ofrecerá sobre los diferentes aspectos de la economía de cada localidad será muy relevante. Debido a la ausencia

<sup>6</sup> A este respecto es significativo señalar que, ya desde al menos mediados del siglo XVI, existía una calle titulada «del Arrabal», lo que muestra que ya en ese periodo se había expandido mucho la población desde el centro de la localidad hacia las afueras.



de documentación, tanto de los *Memoriales* como de los *Libros de Hacienda*<sup>8</sup>, la única aproximación que se puede hacer sobre la economía de Nava del Rey a mediados del siglo XVIII pasa por el análisis detallado de las Respuestas Generales, fundamentalmente las comprendidas entre la 4ª y la 16ª<sup>9</sup>.

En efecto, entre ellas está la pregunta número 9 que informa acerca de la medida de superficie que se utilizaban tanto para las tierras de secano o siembra, como para las de viñedo. Atendiendo a los datos que aportan, sabemos que la *obrada* era la medida de superficie utilizada para medir las tierras de cultivo, y que constaba de 400 estadales de 4,5 varas castellanas cada uno, mientras que la aranzada era la medida empleada para cuantificar la extensión del viñedo, y consistía en 400 cepas plantadas cada una de ellas a distancia de 11 pies una de otra. Por lo tanto, y de cara a unificar las medidas antiguas con las actuales, su conversión a metros cuadrados y hectáreas depara los siguientes resultados: la obrada es igual a 5.659 m<sup>2</sup> o 0,5659 ha, mientras que la aranzada, gracias a un dato que aportan en la pregunta 10ª en la que señalan que cada obrada tiene 1,5 aranzadas, equivalía a 3.772 m<sup>2</sup> o 0,3772 ha<sup>10</sup>. Como se puede apreciar, la medida para el viñedo es más pequeña que para los cultivos de siembra, habida cuenta de la menor extensión de

cada una de estas explotaciones (Bringas Gutiérrez, 2005).

Las preguntas 9ª y 10ª de las Respuestas Generales aportan información referente a la cantidad de tierras de diferentes usos que existían en la localidad en 1752. Los datos obtenidos son los siguientes.

Tabla 2

Distribución del término municipal de Nava del Rey en 1752

Tipo	Obradas	Aranzadas	Hectáreas	%
Tierras de secano	8.500		4.810,10	70,50
Viñedo	1.800	2.700	1.019,00	14,90
Huerta	3		1,70	0,02
Frutales	1		0,60	0,01
Eras	24		13,60	0,20
Prados	80		45,30	0,67
Caminos, sendas y casco del pueblo	152		86,00	1,30
Monte raso	1.500		848,90	12,40
Total	12.060	2.700	6.825,20	100

Fuentes: Elaboración propia a partir de las Respuestas Generales.

<sup>8</sup> Como señalan al comienzo de las diligencias para llevar a cabo las Comprobaciones de 1761, se llevaron a Nava del Rey desde Valladolid los libros elaborados en la operación de 1752, a saber: 5 tomos de seglares, 1 de eclesiásticos, 1 de Cabezas de Casa y 1 de Respuestas Generales. De todos ellos tan sólo se conserva el de Cabezas de Casa en el Archivo Municipal de Nava del Rey, y las Respuestas Generales en el Archivo General de Simancas, estando los demás en paradero desconocido.

<sup>9</sup> AGS, Dirección General de Rentas, 2ª remesa, libro 647.

<sup>10</sup> La equivalencia de las obradas es exacta a la indicada por SÁNCHEZ MARTÍN (1986: 412), quien por el contrario no ofrece equivalencia para las aranzadas. La semejanza con las medidas utilizadas en la villa cabecera de comarca, Medina del Campo, era prácticamente total (HERNÁNDEZ GARCÍA, 2018: 59).

Algo más de 12.000 obradas, o cerca de 6.800 hectáreas de tierra, era lo que abarcaba el término municipal de la localidad a mediados del siglo XVIII. De ellas, la mayoría —70%— eran tierras de secano de cultivo, mientras que el resto se repartían entre el viñedo —15%— y el monte raso —12%—, sumando entre estas tres categorías de tierra casi el 98% del total. El resto, como se ve, marginal, se distribuía entre caminos, sendas y el casco del pueblo, así como en eras, plantíos de árboles frutales, prados y huerta.

A tenor de lo que se señaló en el apartado referente a los condicionantes geográficos que afectaban a esta localidad, se señalaba como el más determinante el clima, motivo por el que no sorprende por lo tanto esta distribución de las tierras. Al carecer de recursos hidráulicos suficientes, y al tener un régimen pluviométrico escaso, los cultivos que predominaban eran lógicamente aquellos que mejor se podían adaptar a estos exigentes condicionantes. Por lo que respecta a los prados, son de secano, al igual que los plantíos de árboles frutales, en los que no especifican el fruto, destacando que, de las 45 hectáreas existentes, dos terceras partes sean propiedad del vizconde de Valoria, uno de los pocos vestigios señoriales que se perciben en la villa. El otro vestigio

señorial se encuentra en los propietarios del monte del Rebollar, monte raso de 1.500 obradas de extensión que era propiedad de los herederos de doña Juana de Vargas. La utilidad que generaba el arrendamiento de los pastos de este monte de roble, se estimaba en unos 17.000 reales de vellón anuales. Pocos años después, en 1761, indican que dicho monte ha sido adquirido por los propios de Nava del Rey (motivo por el cual habían tomado diversos censos), y que la utilidad anual ascendía a 22.000 rs. anuales.

Como se ha podido apreciar, la inmensa mayoría de la tierra de cultivo estaba destinada a las tierras de sembradura de secano, cuya distribución en calidades y productos cultivados es la que muestra el cuadro 3.

Tabla 3

Cultivos y calidades de las tierras de Nava del Rey en 1752 (en ha)

Cultivo	Buena	%	Mediana	%	Mala	%	Total	%
Trigo	253,5	17,9	1.160,0	82,1	0	0	1.413,5	29,4
Cebada	141,5	50,0	141,5	50,0	0	0	283,0	5,9
Centeno	0	0	0	0	2.829,5	100	2.829,5	58,8
Avena	0	0	0	0	56,6	100	56,6	1,1
Garbanzos	1,1	100	0	0	0	0	1,1	0,1
Garrobas	0	0	226,4	100	0	0	226,4	4,7
Total	396,1	8,2	1.527,9	31,8	2.886,1	60	4.810,1	100

Fuentes: Elaboración propia a partir de las *Respuestas Generales*

Como se puede apreciar, los principales cultivos que aparecen son los cereales, abarcando la casi totalidad de las 4.810 hectáreas. Por el contrario, las leguminosas apenas están representadas más que con un 5 por cien del total, lo que hacía, junto a la falta de recursos hidráulicos, muy

difícil cualquier intento de incremento de los rendimientos agrarios gracias a la incorporación de rotaciones de cultivos más allá de la sustitución de un cereal por otro. Dentro de los cereales el más extendido sin discusión era el centeno, que ocupaba casi el 60% de las tierras de cultivo, como re-

flejo de su perfecta adaptación al medio —edafológico y climático— tan exigente que imperaba en la comarca. El resto, aunque a mucha distancia, era el trigo con casi un 30 por cien.

Esta distribución de los cultivos de secano también tiene clara correspondencia con la calidad de las tierras, ya que en general los suelos en los que tenían que cultivar los navarreses eran pobres debido a la escasez de materia orgánica (Pascual Gete, 1986: 49-50). Por ello, no debe sorprendernos la distribución que establecen de las calidades de las tierras de cultivo, en las que predominan las de tercera o mala calidad con el 60%, reseñando que en el caso del cultivo mayoritario, el centeno, sólo se cultivaba en las tierras de tercera calidad, las peores. Tal vez esta composición de las calidades de las tierras sea la que provoque que haya pocas dedicadas al cultivo de cebada y a las leguminosas, como las lentejas o garrobas, que en otras zonas de la comarca sí que se cultivaban (Hernández García, 2018: 60). De hecho, esta distribución de los productos cultivados permite vislumbrar cómo de forma recurrente el trigo, por ende la harina, llegaría vía mercado procedente de otras zonas donde su producción fuese excendataria, cosa que en Nava del Rey no sucedía. Al contrario habría que señalar lo acaecido con el centeno, utilizado como alimento para el numeroso ganado de labor de transporte existente en la localidad y que luego se detallará<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Esta distribución de las calidades de las tierras no necesariamente implica la existencia de una agricultura empobrecida. De hecho, los rendimientos señalados en el Catastro (preguntas 9ª y 12ª) son algo superiores a los señalados para la vecina Medina del Campo, y claramente superiores a la mayoría de localidades de, por ejemplo, la comarca de la Tierra de Campos vallisoletana (HERNÁNDEZ GARCÍA, 2018: 63-64; HERNÁNDEZ GARCÍA y CÚBERO GARROTE, 2017: 49-50). En Nava del Rey los rendimientos declarados son los siguientes: en las tierras de trigo, las de primera calidad producían 6 granos por cada uno sembrado, frente a los 4 que se obtenía en las de segunda calidad; en las tierras de

Respecto a la cantidad de tierras del término municipal de Nava del Rey, las Respuestas Generales de 1752 no indican nada más, pero las de 1761 aportan algún detalle más que es importante aclarar. Al contestar a la pregunta número 10 vuelven a aportar el dato de las 12.060 obradas que ya dieron en 1752, si bien al final de las Respuestas Generales indican que además de estas tierras también labraban los vecinos de Nava del Rey otras tierras, las denominadas sernas, que, aunque se encontraban dentro del término municipal navarrés, pertenecían al concejo de Medina del Campo. Estas tierras, que antaño habían sido monte, a mediados del siglo XVIII en teoría ofrecían unos rendimientos reducidos, como decían ellos, eran «de más endeble calidad». A falta de conocer la cantidad exacta de tierras sernas labradas en 1752 nos sirve el dato de 1761, que indica que eran 1.471 obradas las aprovechadas para el cultivo de cereal, o lo que es igual, 832 hectáreas de tierra que habría que sumar a las 4.810 anteriores, lo que hace una suma de 5.642 hectáreas, es decir, que se incrementaban las tierras de cultivo en un 17%. Dentro de estas nuevas tierras, y contradiciendo lo que indicaban de la aparente calidad de las mismas, a la hora de establecer sus calidades, casi el 60% se distribuían entre las tierras de primera y segunda calidad, es decir, que por término medio eran mejores tierras que las consignadas con anterioridad, por lo que debemos presumir que en ellas se sembraría mayoritariamente trigo.

Si esto es lo que sucedía con las tierras de cultivo, habrá que analizar con detalle lo acontecido con las tierras dedicadas al viñedo, que a juicio de los contemporáneos pasaba «por ser el de mejor calidad

cebada tanto en las de primera como segunda calidad los rendimientos se establecen en 8,8; el centeno en las de tercera, de 3,4; la avena en esas mismas tierras ofrecía un rendimiento de 4,3; y finalmente los garbanzos en las tierras de primera calidad daban un rendimiento de 5 garbanzos por cada uno sembrado.

Figura 4  
De las tierras sernas en las  
Comprobaciones del Catastro, 1761



Fuente: AMNR, Caja 701.

en toda la tierra y del que se hace gran exportación...», y por lo tanto su cultivo se configuraba como una de las actividades económicas más importantes de la localidad a mediados del siglo XVIII.

De nuevo hay que recurrir a los datos que ofrece la repuesta a la pregunta número 10 de las Respuestas Generales para conocer la cantidad de tierra dedicada al viñedo. Según estos datos, había un total de 1.800 obradas de viñedo, por lo que teniendo en cuenta que indican que cada obrada se compone de 1,5 aranzadas, dan un total de 2.700 aranzadas. Si con anterioridad habíamos señalado que cada aranzada equivalía a 0,3772 hectáreas, resulta que había 1.018,6 hectáreas de viñedo<sup>12</sup>. Como se puede apreciar con la simple comparación con las cifras reseñadas para las tierras de cultivo, el viñedo sólo alcanzaba al 21% de la extensión de dichas tierras, al menos según las cifras que aportan las

<sup>12</sup> Como ellos mismos indicaban en la pregunta 9ª, cada aranzada la conformaban 400 cepas, o lo que es igual, en cada hectárea de viñedo había unas 1.060 cepas. PASCUAL GETE (1986: 37) y HUETZ DE LEMPS (2004: 74-77).

Respuestas Generales. Respecto a la calidad del viñedo plantado, la misma respuesta a la pregunta 10ª nos indica que, al igual que con el cereal, la mayoría del viñedo se concentraba en las tierras de segunda y tercera calidad con un 43,5% respectivamente. No obstante, de cara a saber la verdadera cantidad de las tierras dedicadas a viñedo, de nuevo vuelve a surgir el problema de las sernas. Si bien en origen las tierras de sernas sólo podían estar cultivadas con plantas herbáceas (Prieto Sánchez, 2018: 25), y por ende el principal cultivo será el cereal, lo cierto es que hay constancia documental de que al menos desde el primer tercio del siglo XVII vecinos de Nava del Rey —al igual que en otras localidades cercanas—, habían introducido el cultivo de la vid en las tierras de sernas pagando el mismo canon que pagaban con las tierras de cereal (Pascual Gete, 1986: 653-659, y Prieto Sánchez, 2018: 22-26). Parece ser que estas primeras plantaciones de viñedos fueron denunciadas de inmediato por parte del concejo de Medina del Campo, ya que contravenían las Ordenanzas dadas a las tierras de sernas, pero a lo largo del siglo XVII y sobre todo ya en el siglo XVIII ante la reiteración y generalización de estos actos se asumió por parte del concejo medinense que lo mejor era aceptar esa nueva realidad<sup>13</sup>. No hay que olvidar que este concejo percibía una renta anual por la explotación de estas tierras, y que, a fin de cuentas, el hecho de que hubiese viñedo en vez de cereal implicaba unos mayores ingresos para las arcas medinenses, ya que su cultivo era anual, es decir, no necesitaba un año de descanso como en el caso del cereal, y además era más fácil de cultivar ya que no era necesario el concurso de animales de

<sup>13</sup> De hecho en la operación catastral de Medina del Campo en 1752 se refieren a este tipo de tierras como «las tierras intituladas sernas y plantíos de majuelos» (HERNÁNDEZ GARCÍA, 2018: 64).

tiro<sup>14</sup>. Por todo ello, a mediados del siglo XVIII, si bien no aportan datos precisos de la cantidad de tierras de sernas dedicadas al viñedo en Nava del Rey, diversos datos apuntan a que esta cifra era considerable.

La manera de aproximarse a esa cantidad de tierras de viñedo plantadas en tierras de sernas, se obtiene gracias al cálculo de los diferentes rendimientos del viñedo en cada una de las tierras y en su conversión en cántaras de vino. A tenor de lo que indican en la respuesta a la pregunta 12 de las Generales, no hubo consenso entre los diferentes peritos encargados de evaluar los rendimientos de las tierras en Nava del Rey, ya que los peritos nombrados por el ayuntamiento navarrés señalaron una utilidad para la aranzada de primera calidad de 14 cántaras de vino, de 10 para las de segunda calidad y de 8 para las de tercera, mientras que los peritos nombrados por parte de la Real Hacienda determinaron que esos rendimientos por aranzada eran de 16, 12 y 8 cántaras de vino respectivamente para las tres calidades de tierra. Ante esta disparidad que, como se ve, reducía los rendimientos del viñedo en las valoraciones efectuadas por los peritos locales, el Juez Subdelegado encargado de efectuar la operación catastral en Nava del Rey, que no fue otro que el corregidor de Medina del Campo (Manuel Joaquín de Vega y Meléndez), determinó que al acabar la operación compareciesen otros peritos de fuera de la localidad para, una vez examinado el viñedo del término municipal, otorgasen su propia valoración. Los encargados de efectuar esta tarea fueron un vecino de Rueda y otro de Sieteiglesias, quienes, tras analizar el viñedo del término municipal de la mano del corregidor

<sup>14</sup> En la operación catastral de Medina del Campo señalan que en concepto de tierras de sernas recaudan un total de 5.200 fanegas de trigo, que valorada cada una a 15 rs., suponía anualmente una inyección económica a las arcas municipales de unos 78.000 rs., es decir, el 94% de todos sus ingresos (HERNÁNDEZ GARCÍA, 2018: 64-65).

y subdelegado, ofrecieron su propia valoración que, a su juicio fue la correcta: 17 cántaras de vino en las aranzadas de primera calidad, 12 en las de segunda y 7 en las de tercera. Como se puede apreciar, sí que parece que desde la localidad navarresa se quisiese de forma deliberada rebajar la utilidad de sus viñedos, ya que la valoración final elevó la utilidad de las viñas de primera y segunda calidad, aminorando un poco las de tercera<sup>15</sup>.

Atendiendo, por tanto, a esta regulación de las utilidades, se puede calcular la producción anual de vino en Nava del Rey a mediados del siglo XVIII. Lamentablemente la pregunta 16<sup>a</sup> de las Generales, que hace referencia a la cuantía de las cosechas, no aporta ningún dato sobre el monto total de éstas, al menos en la operación de 1752, por lo que para calcular el vino producido sólo podemos hacerlo multiplicando las aranzadas de viña de cada calidad por la utilidad que les habían asignado. De este modo resultan 28.275 cántaras de vino, que, a 16 litros la cántara, hacen un total de 452.400 litros de vino. ¿Era ésta la producción real de vino? Sin tener los datos de la tasmía recogidos para la operación catastral de 1752, y sin existir en la documentación eclesiástica conservada en

<sup>15</sup> A pesar de esta determinación no por ello dejó de tener dudas el Juez Subdelegado encargado de dilucidar la operación de 1752, ya que las efectuadas en los despoblados de Dueñas y Carrioncillo, ambos próximos a Nava del Rey, y en 1752 integrados a Medina del Campo, señalaban que la utilidad que indicaban para las viñas de tercera calidad en ambos despoblados era superior a la otorgada a las de primera calidad en Nava del Rey. Ante este evidente desfase, cabía la posibilidad de que de nuevo en Nava del Rey estuviesen intentando ocultar los verdaderos rendimientos del viñedo a la baja. Tras requerir varios informes a la villa de Nava del Rey para aclarar este asunto, en el último enviado al Juez Subdelegado se defendían diciendo que «los peritos de Dueñas y Carrión serán sujetos poco o nada versados, que se mantienen de industria y trabajo personal, sin tener que perder y sin conocimiento de lo que dan las viñas, ni del coste de su cultivo...». AMNR, Caja 701, Respuestas Generales de las Comprobaciones de 1761.

Nava del Rey datos sobre la percepción del diezmo<sup>16</sup>, tendremos que basarnos en datos indirectos para poder responder a esta pregunta. El primero de ellos es el que aporta el informante del *Diccionario* de Tomás López, quien indica que la cosecha anual es de unas 150.000 cántaras de vino, es decir, unos 2.400.000 litros. El segundo de ellos es el dato referente al cobro del impuesto de la Correduría del vino, vinagre y mosto, que era propio del concejo de Nava del Rey, y que cargaba 6 maravedíes a cada cántara de esos productos que se vendiese para fuera de la localidad<sup>17</sup>. Suponiendo que todo lo que generase este impuesto viniese de la mano de la venta de vino y mosto —lo más plausible—, si como señalaban en 1752 había alcanzado la cifra de 22.600 reales, eso nos indica que el total de cántaras de vino y/o mosto vendidas para fuera fue de 128.066 cántaras, es decir, 2.049.056 litros, cifra como se puede apreciar bastante parecida a la que aportaba Tomás López, y a la que habría que sumar el consumo interno que no estaba cargado con este impuesto, así como el vino que de ese año no se vendía y se conservaba en las cubas de las bodegas subterráneas de la localidad<sup>18</sup>.

<sup>16</sup> A pesar de ser la Fábrica de la parroquia de los Santos Juanes, única de Nava del Rey, perceptora de un tercio de la masa diezmal, los datos referentes al siglo XVIII indicaban que de manera sistemática su percepción se arrendaba, por lo que es imposible conocer la cuantía exacta del diezmo durante este periodo.

<sup>17</sup> Para la adquisición a la Real Hacienda de esta correduría, así como las alcabalas, la exención de la jurisdicción de Medina del Campo o la compra de los despoblados de San Juan de Vadillo y de Trabancos, la hacienda local tomó numerosos censos con facultad real, en total, y según señalan en la respuesta 26 de las Generales, cerca de 1.700.000 rs. de principal, lo que a un 2,5% de media suponían unos cerca de 40.000 rs. anuales de intereses. La mayoría de estos censos, como era norma común, eran propiedad de instituciones eclesiásticas.

<sup>18</sup> En la vecina localidad de Rueda los aforos del vino durante el siglo XVII indican que el volumen de vino añejo oscila entre el 7 y el 25% de la cosecha anual de mosto (PASCUAL GETE, 1986: 654).

Atendiendo por tanto a estos dos datos, al de Tomás López y al del cobro de la correduría, parece evidente que hubo un claro ocultamiento de la producción vinícola en Nava del Rey en 1752, más o menos de un 80%. De ser así, es evidente que el engaño es de tal consideración que incluso podría parecer burdo, ya no sólo ante los ojos fiscalizadores de la Real Hacienda, o en su caso la Junta de Única Contribución, sino ante los propios vecinos de la localidad (Camarero Bullón, 1999). Pese a esto, en las Respuestas Generales no hay atisbo de duda acerca de los datos ofrecidos desde Nava del Rey, motivo por el que el Juez Subdelegado no abre una investigación al respecto. ¿Cómo pudo suceder? La respuesta comienza a aparecer en las Respuestas Generales de las Comprobaciones de 1761. Ahora sí que aportan la información referente a la declaración de las tazmías empleada en 1752, es decir, la correspondiente al periodo 1747-1751, según la cual entraban anualmente de diezmo 15.754 cántaras de mosto, de lo que se deduce que la cosecha era de unas 157.540 cántaras, es decir, 2.520.640 litros, cifra ésta muy próxima a las que manejábamos con anterioridad de Tomás López y del impuesto de la correduría<sup>19</sup>. Este dato, si bien sigue incrementando la duda acerca de la fiabilidad de la operación catastral de 1752, al menos corrobora en la misma dirección los datos acerca de la producción anual de vino a mediados del siglo XVIII en torno a las 150.000 cántaras. La duda finalmente se va a despejar en las mismas Comprobaciones

<sup>19</sup> Para darse cuenta de la magnitud de la cifra de producción anual de vino de Nava del Rey en el siglo XVIII, que era de 25.000 hl, baste con señalar la producción de otras localidades también especializadas en la producción de vino: Toro, 20.000 hl.; Tudela de Duero, 14.455 hl.; Aranda de Duero, 20.000 hl.; Fuentelcésped, 9.500 hl.; Peñafiel, 16.000 hl.; Medina del Campo, 7.200 hl.; Matapozuelos, 10.000 hl.; Serrada, 4.000 hl.; Pozaldez, 16.000 hl.; Rueda, 21.400, o La Seca 12.000 hl. HUETZ DE LEMPS (2004: 171-258).



del Catastro de 1761 cuando revelen que la cantidad de tierras dedicadas a viñedo son las mismas que en 1752, es decir, las 2.700 aranzadas, pero que del recuento de todas las aranzadas de viña existentes en los Libros de Hacienda elaborados en 1752 salían 6.500 aranzadas de viñedo. ¿De dónde salían estas nuevas aranzadas? Al igual que sucedía con las tierras de cereal, estas nuevas aranzadas, nada más y nada menos que 3.800 (casi el 60% de total) pertenecían a las tierras sernas propias del concejo medinense y que en teoría no podían ser cultivadas con viñedo. Al final, como se ve, triunfó la política de hechos consumados y estas tierras se plagaron de viñedos que, mal que bien, generaban unas cuantiosas rentas anuales a la hacienda medinense. Además, según indican, la calidad de estas tierras no era mala para el viñedo, ya que, del total de las 6.500 aranzadas, de primera calidad sólo eran el 13,4%, mientras que las de segunda calidad habían ascendido hasta el 65,5% y las de tercera calidad se habían reducido hasta el 21,1%.

Ahora bien, ¿toda la producción vinícola de Nava del Rey se reducía a la cosecha de uva de esas 6.500 aranzadas? Si hacemos caso a la distribución por calidades que indicaron los peritos de la operación catastral de 1752, se obtendrían un total de 75.496 cántaras anuales, lo que equivale a 1.207.936 litros de vino, cifra ésta muy alejada a la que habíamos consensuado anteriormente como razonable y razonada en torno a las 150.000 cántaras y algo más de 2,5 millones de litros. ¿De dónde salía ese millón largo de litros de vino que falta? De nuevo las Comprobaciones del Catastro nos dan la solución, ya que indican de manera clara que para llegar a las 157.540 cántaras registradas en la *tazmía*, el resto salía de los viñedos de los pueblos circunvecinos que explotaban los cosecheros navarreses, como por ejemplo de Medina del Campo, Nueva Villa de las Torres, Alaejos, Sieteiglesias, Villaverde, Carpio, Torrecilla del Valle

y los términos despoblados de Trabancos y Dueñas, «y algún otro de la abadía de Medina»<sup>20</sup>. Sin lugar a dudas este dato es de suma importancia, ya que revela que, si bien el vino de la Nava era considerado el mejor de toda la comarca, la uva procedía en su mayoría —52,1%— de fuera de la localidad, aunque su transformación sí se hiciese en los lagares y en las bodegas de Nava del Rey<sup>21</sup>.

Gracias a esta corrección en la cantidad de tierras existentes en el término municipal de Nava del Rey, aunque no de su propiedad, sólo usufructo, la composición del uso de las tierras se ve modificada a favor del viñedo, dándole ahora sí una mayor presencia en el término municipal acorde a los comentarios de los contemporáneos. Si a las 4.810 hectáreas de secano le sumamos las 832 de sernas que indicaban laboraban en 1761, da un total de 5.642 hectáreas; igualmente, si a las 1.018 hectáreas de viñedo le sumamos las 1.433 hectáreas de viñedo en tierras de sernas, dan un total de 2.451 hectáreas. Sumadas estas cifras al total de tierras distribuidas en el término de Nava del Rey señaladas en la Tabla 2, dan un total de 9.090,4 hectáreas, un 33% más, pasando ahora a representar las tierras de sembradura el 62% del total, mientras

<sup>20</sup> AMNR, Caja 701, Respuestas Generales de las Comprobaciones de 1761. HUETZ DE LEMPS (2004: 206) lo confirma de forma expresa para el caso de Villaverde de Medina, señalando que «la Nava recibe el vino de los pueblos vecinos como, por ejemplo, tres cuartas partes de la cosecha de Villaverde de Medina».

<sup>21</sup> De nuevo el hecho de no poder contar con los Libros de Hacienda impide efectuar un recuento detallado de las bodegas y de las cubas de vino existentes en este momento, así como del recuento detallado de las aranzadas dedicadas a viñedo, puesto que los datos de las Respuestas Generales son siempre aproximados, a expensas de lo declarado en los Memoriales y comprobado por los peritos del campo, que serán los valores definitivamente aceptados. A estos efectos hay que señalar es bastante probable que la superficie final de viñedo incluida en los Estados Locales y en el Libro de lo Real fuese mayor que lo recogido en las Respuestas Generales.



que el viñedo ha aumentado su presencia hasta el 27%.

Como se puede apreciar, la importancia de la producción de vino era tal que toda la economía de la localidad giraba en torno suyo. Esta dependencia se fue acentuando a partir del siglo XVI gracias a, como ya se ha comentado, las ferias comerciales de Medina del Campo. Poco a poco el vino de Nava del Rey fue sustituyendo a los que hasta ese momento habían sido los más producidos y consumidos, los vinos de Medina del Campo y de Alaejos. Este crecimiento en el consumo de vino de esta comarca que hasta mediados del siglo XVI había sido constante, sufre un importante retroceso tras la marcha de la Corte de Valladolid a Toledo y posteriormente a Madrid. A comienzos del siglo XVII, con la interesada vuelta de la Corte a la ciudad de Valladolid, de nuevo estimula el crecimiento de la producción al aumentar considerablemente su consumo, si bien este incentivo resultó ser efímero ya que en 1606 la Corte partiría de forma definitiva para Madrid (Gutiérrez Alonso, 1989). Con esta marcha se perdía el mercado madrileño, el de mayor consumo sobre todo para los vinos más caros, algunos de los producidos en Nava del Rey, los rancios o vinos envejecidos en cuba gracias a una arcilla muy fina denominada tierra de la Nava (Huetz de Lemps, 2004: 200-202)<sup>22</sup>. A parte del mercado madrileño, otra zona

<sup>22</sup> De la importancia del vino conservado de un año para otro (o de varios años) en las cubas de las bodegas navarresas da testimonio el propio Catastro en sus *Mapas o Estados Generales*. De hecho, en el *Estado de la Letra E* se recoge la utilidad de los alquileres de cubas, que en el caso de los seglares se estimaba dicha utilidad en 65.260 rs., mientras que, en otras localidades, también especializadas en la producción de vino, como Rueda o La Seca, tan sólo llegaban a los 26.675 rs. y 14.189 rs. respectivamente; en el caso de los bienes patrimoniales de eclesiásticos este capítulo producía en Nava del Rey 6.194 rs. frente a los 4.422 rs. de Rueda, 3.722 rs. de La Seca, 3.361 rs. de Medina del Campo o 3.992 rs. de Peñafiel; y por último los bienes beneficios de eclesiásticos producían 9.757 rs. en Nava del Rey frente a los 6.463 rs. de Medina del Campo, 4.788 rs. de La

de la geografía española se iba a configurar como la principal consumidora de estos vinos de Nava del Rey —jóvenes y añejos—, como va a ser la de la cornisa cantábrica<sup>23</sup>. Como señalara Huetz de Lemps, «era frecuente que en sus caminos de retorno de haber traído pieles, cubas, ruedas de carro, telas de lino o productos coloniales, se llevasen cargamentos de vino» (Huetz de Lemps, 2004: 202-203)<sup>24</sup>. Es por lo tanto la zona norte de la Península Ibérica la que se configura como el principal mercado de los vinos de Nava del Rey, la zona «Norte del Duero y al Oeste de la línea Santander, Burgos, Peñafiel, ocupando la zona noroccidental de Castilla y León, región Cantábrica y comprendiendo dos arcos de intensidad y amplitud crecientes: el interior representado por la campiña de Tierra de Campos y los páramos al Noroeste del Pisuerga y el Arlanzón, y en el exterior que va por las montañas de León y Cantábrica desde Asturias y Norte de León hasta Santander y Norte de Burgos» (Pascual Gete: 1986c: 671)<sup>25</sup>.

Aun cuando en las Respuestas Generales aporten muy poca información sobre los animales a los que consideraban algún

Seca o los cero de Rueda. Archivo Histórico Nacional, Secc. Hacienda, Estados Generales, Libros 7.472-7.474.

<sup>23</sup> Será en este momento, a partir de comienzos del siglo XVII, cuando comience a generalizarse la construcción de las bodegas subterráneas que abundan en la localidad.

<sup>24</sup> Y no sólo esos productos, ya que también destaca Nava del Rey gracias a estos intercambios comerciales centrados en el mercado del vino, por ser un lugar de venta y distribución de hierro, tejidos de lana, embutido o miel (ROS MASSANA, 1991: 47 y MORENO LÁZARO, 2018: 249).

<sup>25</sup> En el *Diccionario* de Tomás López se insiste en estas mismas zonas al definirlo genéricamente como La Montaña, al igual que lo hará el propio PEDRO RODRÍGUEZ CAMPOMANES, quien en uno de sus viajes hacia Alaejos, donde residía una hija suya, conoció *in situ* los viñedos de Nava del Rey (PASCUAL GETE, 1986c: 676). En el mismo sentido se expresa Jovellanos, que bien podría conocer de primera mano la situación del viñedo de esta zona en alguno de sus viajes a Salamanca (JOVELLANOS, 1795: 130-131).

tipo de esquileo, indican que hay en la localidad a mediados del siglo XVIII ganado lanar, cabrío, caballar, asnal, de cerda y bueyes, dejando claro que «ni viene ni ha venido ganado de fuera para su esquileo» —obvio al no contar con pastos—, «ni había cabañas ni yeguas que pasten fuera del término». Como se ve, sin incidir en la cantidad de cabezas de ganado de un tipo u otro, la imagen que transmiten es la de reducirse exclusivamente al ámbito local y a estar únicamente enfocado a la presencia de ganado de labor, acarreo y ovino. Expresamente señalan la ausencia de palomares, más extendidos en la comarca de la Tierra de Campos, y de colmenas (Hernández García y Cubero Garrote, 2017: 50-54)<sup>26</sup>. Atendiendo a los datos que aportan los Estados Generales, en concreto al referente a los seglares de la letra H, podemos conocer el número de cabezas de ganado existentes a mediados del siglo XVIII, y con ello hacernos una idea de las necesidades que cubrían estos animales. Como animales de trabajo encontramos la existencia de 6 bueyes, 339 machos y mulas. Esta enorme diferencia en el número de unos y otros se debe, como han señalado otros autores, a tres hechos claros: en primer lugar, a la ausencia de pastos con los que poder alimentar de forraje a los bueyes; en segundo lugar, al hecho de que el consumo de pienso era mayor en el caso de los bueyes que en el de machos y mulas, y en tercer lugar, a que los machos y las mulas permitían desarrollar tareas agrarias a un ritmo mayor y fundamentalmente en las viñas, cosa que no podían hacer los bueyes (Herrera, 1605: 196-197).

Otro grupo importante en cuanto a su presencia es el de jumentos y pollinos, con

<sup>26</sup> Respecto a las colmenas o a sus productos derivados, miel y cera, ya se ha comentado que Nava del Rey se configuraba como un punto de intercambio comercial entre las zonas productoras ubicadas más al norte y las consumidoras en la propia comarca de Medina.

un total de 717, hecho éste que revela la importancia de estos animales en esta economía agraria, bien como animales de carga para el transporte a pequeña escala, bien incluso para desarrollar pequeñas tareas agrarias en el viñado. Si bien su fuerza era menor que la de machos y mulas, su mayor polivalencia y su coste más reducido habían generalizado su uso entre la población con menores recursos. También hay que señalar la existencia de 42 caballos y yeguas, si bien su posesión estaba restringida a pocas personas y de un nivel económico elevado.

El otro gran grupo es el del ganado ovino, representado casi con 16.500 cabezas de ganado<sup>27</sup>. No hay que olvidar que el origen de la villa de Nava del Rey era precisamente éste, el de ser lugar de pasto para las ovejas pertenecientes a vecinos de Medina del Campo. Si bien la cantidad de pastos se había reducido considerablemente con las sucesivas roturaciones a lo largo de los años, todavía quedaba una importante cantidad de tierras aprovechables, como eran aquellas que descansaban anualmente como tierras de barbecho, o los pastos existentes en el monte del Rebollar.

## La otra economía: rasgos económicos de una agrocuidad

Como ya se ha señalado en el punto tercero, Nava del Rey se había configurado a mediados del siglo XVIII como la tercera

<sup>27</sup> A este respecto HUETZ DE LEMPS (2004: 332) cita un documento de finales del siglo XVIII, que indica que «según los viticultores (de Nava del Rey), había de 20.000 a 30.000 cabezas de ovino, mientras que el municipio sólo podía alimentar 6.000 u 8.000». Teniendo en cuenta que los datos de los Estados Generales fueron comprobados tras las declaraciones, queda claro que las cifras que menciona HUETZ DE LEMPS eran interesadas por parte de los vecinos de Nava del Rey con el propósito de reducir el ganado ovino y ampliar las tierras de viñado. Sobre este particular, Camarero Bullón (2002: 83).

localidad más poblada de toda la provincia de Valladolid, habiendo superado con creces a su vecina antaño poderosa Medina del Campo. Ahora sin lugar a dudas era el gran referente demográfico y económico de la comarca de Medina del Campo, todo ello, como hemos visto, gracias a la inmensa cantidad de vino que atesoraban sus bodegas subterráneas. A mayores esa importancia no sólo se comprobaba al comparar el volumen de su población en la provincia vallisoletana, sino que su tamaño era muy superior a diferentes ciudades de la Meseta Norte. Por todo ello, no debe sorprender que presentase una estructura socioprofesional diferente a la que se esperaría de un núcleo eminentemente agrario de la Meseta Norte, para haberse configurado como una agrocuidad más del estilo de las que estaban creciendo en esos momentos en la Meseta Sur centrada en el desarrollo de la economía agraria<sup>28</sup>.

Gracias al análisis de Libro de Cabezas de Casa de 1752 podemos mostrar con detalle la distribución de la población activa, teniendo en cuenta alguna salvedad. En efecto, hay que tener en cuenta que, por muy completos que sean los datos de los Libros de Cabezas de Casa, sólo ofrecían información sobre los cabezas de casa hombres o mujeres, así como para aquellos hijos varones mayores de 18 años que viviesen todavía en el domicilio de otro cabeza de casa —padre o madre—. Para el resto de la población, es decir, mujeres y menores de 18 años, el Catastro guardará silencio, ya que no los consideraba como sujetos fiscales<sup>29</sup>. Por todo ello, hay que tener claro

que los datos que a continuación vamos a ofrecer como población activa, en realidad se deben entender como población activa entre los varones mayores de 18 años y las mujeres cabezas de casa.

Gracias a los datos obtenidos del análisis del Libro de Cabezas de Casa de legos, sabemos que en Nava del Rey en 1752 existían 1.291 vecinos, de los cuales 1.037, es decir, el 80,3% declararon algún oficio u ocupación, mientras que el 19,7% aparentemente no lo tenían. Como se puede apreciar, la tasa de actividad era bastante elevada, teniendo en cuenta que parte de ese porcentaje de cabezas de casa desocupados, fundamentalmente mujeres, también tendrían alguna ocupación que quedaba al margen de la pesquisa catastral (Hernández García, 2008 y 2013, y Sarasúa García, 2018). Más allá de este dato incompleto acerca de la tasa de actividad de los cabezas de casa, los datos de sus ocupaciones nos muestran a grandes rasgos cuáles eran las principales actividades económicas de la villa en este momento, así, el hecho de que el principal sector de actividad fuese el primario con un 68,3%, seguido del secundario con un 20% y el terciario con un 11,7% deja a las claras que el principal sustento económico de la localidad era la agricultura.

Tal vez a la luz de los datos expuestos anteriormente acerca de la distribución sectorial de la población ocupada, se podría esperar un porcentaje mayor tanto del secundario como del terciario, sobre todo si tenemos en cuenta que, como se ha señalado, era la tercera localidad más poblada de toda la provincia de Valladolid. De hecho, una población, que a mediados del siglo XVIII rondaba los 5.000 habitantes, debería contar con una red más densa de profesionales del sector secundario, artesanos y sobre todo tendría que tener una

<sup>28</sup> Sobre este particular, es imprescindible la lectura de LLOPIS AGELÁN y GONZÁLEZ MARISCAL (2006).

<sup>29</sup> Como señala CAMARERO BULLÓN (1989: 302): «De ahí que en lo personal no contribuyan mujeres, ni menores de 18 años o mayores de 60, ni impedidos, sino sólo los varones, legos del estado general y aptos para el trabajo». No obstante, en el Libro de Cabezas de Casa de legos de Nava del Rey sí que aparecen los oficios de aquellos cabezas de casa mayores de 60 años. Otra

cosa es que luego eso pasase a los datos con los que se elaboraron los Mapas o Estados locales.

estructura de servicios mayor que la que refleja ese escueto 11,7%. Esta es una de las características centrales de la comarca, y es que, si bien la capital económica de la misma se había desplazado desde Medina del Campo hasta Nava del Rey en virtud del gran desarrollo que había tenido el sector vinícola en esta última, la capital administrativa y de servicios seguía siendo la villa de Medina del Campo. Además, y como herencia de su esplendoroso pasado, esta última, a diferencia de Nava del Rey y el resto de pueblos emergentes de su comarca, se había ido configurando como un enclave receptor de numerosas rentas agrarias, bien de carácter público —las tierras de sernas—, bien de carácter privado participación en las masas diezmales de las parroquias de los pueblos, censos propiedad de instituciones eclesiásticas, memorias fundadas en los numerosos conventos, etc. (Marcos Martín, 1986: 550-556)<sup>30</sup>. Este hecho, el de ser centro aglutinador de estas rentas agrarias, dotaba a Medina del Campo de ese carácter señorial que al resto de localidades de la comarca todavía les faltaba, y al mismo tiempo condicionaba que ese sector secundario se centrara en esta última villa, y desde aquí, vía mercado, se expandiese hacia el resto de localidades de la comarca. Igualmente, el hecho de contar con instituciones que se superponían a las de las diferentes localidades, bien en el plano secular con el corregimiento, o bien en el eclesiástico con la sede abacial de la colegiata de San Antolín, dotaban a la villa medinense de ese carácter de capital administrativa o institucional frente a las demás localidades.

<sup>30</sup> De hecho, el reparto del diezmo de la parroquia de los Santos Juanes, redondeando, era de esta manera: un tercio iba para el cabildo de beneficiados de la parroquia, otro tercio al convento de San Esteban de Salamanca, y del último tercio se hacían otras tres partes, una para la fábrica de la iglesia, otra para la Universidad de Salamanca y la última conformaba las Tercias Reales.

Si esto es lo que se puede interpretar viendo los datos de la distribución por sectores, veamos el cuadro completo de las diferentes ocupaciones declaradas en Nava del Rey en 1752 por sus cabezas de casa.

Lo primero que hay que señalar es el reducido número de casos en los que declaraban tener más de una ocupación, hecho que llama la atención, ya que la pluriactividad estaba muy generalizada entre la población del Antiguo Régimen para poder alcanzar el umbral mínimo de subsistencia. Esto era debido a que con un solo oficio u ocupación era difícil vivir a lo largo de todo el año, y eso obligaba a mantener más ocupaciones, aun cuando fuesen ejercidas por otros miembros del hogar como la mujer o los hijos. En los Libros de Cabezas de Casa, habida cuenta de la depuración de los datos iniciales, es razonable que no aparezca esta pluriactividad que sería más fácil que apareciese en los Libros de Hacienda y sobre todo en los Memoriales (Hernández García, 2008).

Por lo que respecta a las actividades agrupadas en el sector primario, destaca la presencia de un elevado número de jornaleros, que suponen el 48% de todos los integrantes del primario, y el 33% del total de la población ocupada en 1752. No obstante, su número tenía que ser superior, ya que, tanto los Estados Generales con 490, y las Respuestas Generales con 600 (incluidos pastores y criados de labranza), aumentan la cifra que se obtiene del mero recuento del Libro de Cabezas de Casa. Evidentemente, más allá de consideraciones acerca de la pluriactividad, la diferencia entre unos y otros recuentos estriba en aquella población no cabeza de casa, fundamentalmente menores, que participaba de esta actividad.

Este elevado número de jornaleros destaca más si lo comparamos con el de los propietarios de la tierra, es decir, los jornaleros y en buena medida los cosecheros de vino, que llegaban a la cifra de

Tabla 4

Estructura socioprofesional de Nava del Rey en 1752

Actividades primarias	Número	%
Cosecheros	198	28,0
Jornaleros	343	48,4
Labradores	97	13,7
Pastores	70	9,9
<b>TOTAL SECTOR PRIMARIO</b>	<b>708</b>	<b>100</b>
Actividades secundarias	Número	%
Industrias textiles y similares	95	45,7
Albarderos	2	
Cardadores	38	
Sastres	21	
Tejedores de lienzo	28	
Tejedores de paños	4	
Tintoreros	2	
Industrias del cuero	29	13,9
Boteros	4	
Guarnicioneros	1	
Zapateros de nuevo	11	
Zapateros de viejo	13	
Industrias de la alimentación	27	13,0
Chocolateros	3	
Confiteros	2	
Pasteleros	1	
Panaderos	21	
Varios	8	3,9
Alfareros	4	
Cereros	1	
Cereros y confiteros	3	
Industrias de los metales	20	9,6
Cerrajeros	5	
Herrador y albéitar	9	
Herrero	6	
Industrias de la madera	15	7,2
Carpinteros	10	
Cuberos	5	
Industrias de la construcción	14	6,7
Albañiles	11	
Caleros	1	
Tejero	2	
<b>TOTAL SECTOR SECUNDARIO</b>	<b>208</b>	<b>100</b>

Actividades terciarias	Número	%
Transporte y correo	39	32,2
Arrieros	29	
Carreteros	4	
Tratante en lana	1	
Tratantes en hierro	3	
Lonjistas de hierro	2	
Profesiones liberales	23	19,0
Escribanos	4	
Abogados	2	
Agrimensor	1	
Bonero	1	
Cirujano	1	
Maestro de primeras letras	3	
Médico	1	
Procuradores	3	
Sangradores	7	
Funcionarios	22	18,2
Administrador de tabaco	1	
Contadores	2	
Fiel de bastimentos	1	
Guardas	4	
Ministros	2	
Pregonero	1	
Regidores	11	
Comercio por menor	10	8,3
Boticarios	3	
Tenderos	3	
Mercaderes por menor	4	
Hostelería y alimentación	10	8,3
Botillero	1	
Tratantes en casa de posada	2	
Cortador y tablajero	1	
Tablajero	1	
Fruteros	2	
Mesoneros	3	
Varios	9	7,4
Ermitaños	3	
Esquiladores	6	
Personal de servicio doméstico y eclesiástico	8	6,6
Músicos	4	
Maestro de capilla	1	
Organista	1	
Campanero	1	
Sacristán	1	
<b>TOTAL SECTOR TERCIARIO</b>	<b>121</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del *Libro de Cabezas de Casa* de seglares.

295 individuos<sup>31</sup>. Esta dispar distribución de efectivos no hacía más que ratificar el hecho de que la propiedad de la tierra se encontraba concentrada en pocas manos, y que por lo tanto la inmensa mayoría que no podía poseer tierras tenía, o que arrendarlas, en el mejor de los casos, o que trabajar en las explotaciones de otros como simples jornaleros (Marcos Martín, 1986: 543-547). Además, como se ha visto con la distribución de los diferentes tipos de cultivos, el viñedo tenía una fuerte presencia en el término municipal navarrés, lo que propiciaba una demanda intensiva de mano de obra en numerosos momentos del año, de ahí que la presencia de jornaleros fuese elevada. Por lo demás, hay que llamar la atención sobre ese elevado número de cosecheros (y cosecheras, ya que sumaban el 40% del total), que eran los principales agentes de la recogida de la uva y su posterior transformación en mosto y vino. Por último, también hay que resaltar los 70 pastores que manejaban los rebaños de ovejas de raza churra, que como habíamos señalado, superaban con creces las 16.000 cabezas. Como se verá posteriormente, esto daba pie a la presencia de actividad textil lanera, así como al comercio de la lana para los telares de otras localidades.

Por lo que respecta al sector secundario o a las manufacturas, representaba tan sólo el 20% de la población ocupada, y presentaba una estructura bastante débil en la localidad. Si bien se encuentra una amplia gama de oficios representados dentro de este sector, lo cierto es que ninguno de ellos mostraba un verdadero peso que condicionase la economía local. Buena prueba de ello es el hecho de que prácticamente ninguno de los maestros de los oficios reseñados cuenta con trabajadores a su cargo, bien sean oficiales, bien aprendices, ya que estos sólo

<sup>31</sup> De nuevo al carecer de los Libros de Hacienda es imposible efectuar un análisis más detallado acerca de la distribución de la propiedad de la tierra en la localidad.

Figura 5

Detalle del inicio de los asientos de las familias de los labradores y cosecheros en el Libro de Cabezas de Casa, 1752



Fuente: AMNR, Caja 699.

aparecen y en cuantía minúscula, entre los zapateros de obra prima y los peraires.

A la hora de valorar en su justa medida este sector secundario, hay que tener en cuenta dos aspectos que condicionaban el tamaño del mismo en la localidad: por un lado, la cercanía a Medina del Campo (15 km), de intercambio de productos, entre ellos los manufacturados, gracias al fructífero comercio vinícola. El hecho de estar relativamente cerca de Medina del Campo, y el ser esta villa el centro administrativo de la comarca, permitía mantener un comercio comarcal mayor que el de los diferentes núcleos dependientes de ella. Por ello si se analiza el sector manufacturero medinense, si bien en términos absolutos es menor que el navarrés, en términos relativos, sobre todo en algunos subsectores como el del cuero, era mayor el medinense (Marcos Martín, 1986: 536 y Hernández García, 2018: 57-58). Por otro lado, como ya se comentó a la hora de analizar la venta de vino, esto permitía la llegada de productos de zonas muy alejadas que, a cambio del vino, dejaban en Nava del Rey esos otros productos.



Analizando los diferentes subsectores del secundario, destaca por su mayor presencia el textil, con 98 activos, lo que supone el 45% del total del secundario. Este subsector textil se distribuía entre la elaboración de tejidos de lana y lienzo, así como en la confección de prendas de vestir. Destaca el elevado número de trabajadores del subsector textil lanero, con 38 cardadores, 4 tejedores de paños y 2 tintoreros según los datos del Libro de Cabezas de Casa, a los que habría que añadir, atendiendo a las Respuestas Generales, un tundidor. Si en vez de consultar estos datos lo hacemos exclusivamente con los Estados Generales, tenemos la cifra de 72 tejedores y 2 tintoreros que puede distorsionar un tanto la dimensión real de este subsector en Nava del Rey, ya que engloba diferentes oficios sin especificar. A tenor de estos datos, que indican que el estado de salud del textil lanero en la localidad no era bueno, llaman más todavía la atención los datos que aporta Larruga en su obra sobre este sector para mediados del siglo XVIII, ya que señala que en 1724 estaba la villa en disposición de poner fábrica de paños 24nos, 30nos y superiores, como en Segovia o Béjar (Larruga, 1791: 23). De nuevo Larruga, al igual que con la valoración de la agricultura de la localidad, parece que no acertó demasiado<sup>32</sup>. Atendiendo a los datos obtenidos de los diferentes documentos catastrales, lo más plausible es que Nava del Rey tuviese una modesta fábrica textil de paños, y en lo que sí parece que estaba especializada, habida cuenta del elevado número de peraires o cardadores y el reducido de tejedores, era

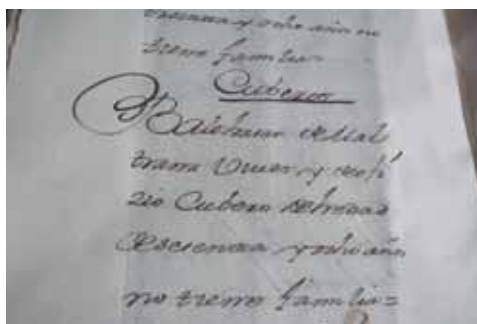
<sup>32</sup> Siguiendo a LARRUGA, los paños que elaboraban eran 14nos que se vendían en Medina del Campo, Tordesillas, Toro y Zamora. Para ello existían, en 1764, 40 telares gobernados tan sólo por 18 maestros. Las cifras que aporta no son nada consistentes, ya que varían demasiado de un año a otro, así, en 1754 habría sólo 8 telares, 20 en 1784, 30 en 1786 y sólo 5 en 1789. A pesar de todo ello, Larruga indica que en 1772 seguían firmando contratas para el vestuario del ejército.

en la preparación de la fibra que sería después vendida en madejas a otros centros transformadores, como Béjar, con quien se mantenía un fluido comercio.

Por lo demás, del resto de subsectores del sector secundario destacan las industrias del cuero con sus 24 zapateros y 4 boteros, las industrias de la alimentación con sus 21 panaderos (que obtenían su harina de las aceñas de la localidad situadas en Herreros, en el río Duero), la de los metales con 9 herradores y albéitares para el cuidado del ganado de labor, o la de la madera, donde llaman la atención los 5 cuberos ligados a la elaboración y conservación del vino en cubas en las bodegas subterráneas.

Por último, hay que hacer alguna mención a las ocupaciones del sector terciario, el menos representado en 1752 con tan sólo el 12% del total de la población ocupada. De nuevo el hecho de la proximidad geográfica a Medina del Campo actuó en contra de un mayor crecimiento de este sector, ya que la villa de las ferias, aun sin ser ni

Figura 6  
Detalle del inicio de los asientos de las familias de los cuberos en el Libro de Cabezas de Casa, 1752



Fuente: AMNR, Caja 699.



sombra de lo que fue durante la primera mitad del siglo XVI, seguía aglutinando cierta importancia en el sector del pequeño comercio a nivel comarcal. Por ello no sorprende que existiendo en Nava del Rey 3 tenderos y 4 mercaderes por menor, existiesen en Medina del Campo en ese mismo momento 30 (Marcos Martín, 1986: 566, y Hernández García, 2018: 58). No obstante, no sólo era esta la diferencia existente entre las dos localidades, ya que en conjunto el sector terciario era superior tanto en términos relativos como en absolutos en Medina del Campo, así, 121 cabezas de casa frente a 175, o lo que es igual, en Nava del Rey suponía el 12% mientras que en Medina del Campo era el 25%. Todos los subsectores integrantes de este sector así lo confirman salvo el de transporte y correo, donde en Nava del Rey gracias a los 29 arrieros muy vinculados al comercio del vino, son mayoría. Aquí también hay que volver a llamar la atención en los 5 tratantes o lonjistas en hierro, así como en el tratante en lana churra. Por lo demás, todos los subsectores tienen unas cifras menores a las de Medina del Campo, llamando la atención la nula presencia de administradores de rentas y de patrimonios rústicos, o el muy reducido número de personal de servicio doméstico —cabeza de casa— y eclesiástico, reducido tan sólo a 9 individuos, así, un sólo sacristán para la única parroquia de la localidad, la de los Santos Juanes, y los diferentes músicos de la capilla de la parroquia, quienes percibían su retribución directamente de lo obtenido en las primicias en la denominada «paga de músicos» (García Martín, 2011).

Como se puede ver, la estructura del sector terciario en Nava del Rey distaba mucho de configurarse como una localidad urbana, ya que, a pesar del importante volumen de población que ostentaba a mediados del siglo XVIII, carecía de una estructura administrativa e institucional que congregase en torno a ella a numerosa población flotante. Igualmente, al estar

tan cerca de Medina del Campo y al nacer al calor de la riqueza de esta última en los siglos XV y XVI, las instituciones eclesiásticas, fundamentalmente los conventos, no se trasladaron desde Medina del Campo a Nava del Rey, ni se fundaron nuevos en masa, sino que sólo lo hicieron con diferentes instrumentos para apropiarse del excedente agrario de la localidad, bien sea en la participación de sus diezmos, bien en la percepción de censos consignativos que salían de Nava del Rey en dirección a Medina del Campo. Como se ha podido ver, aun cuando a mediados del siglo XVIII, y gracias al vino verdejo, Nava del Rey se había configurado como la principal localidad de la comarca, su hegemonía no llegó a cristalizar a nivel institucional, lo que provocaría años después, cuando la pujanza de su producción de vino comenzó a declinar, la pérdida de su influencia en la comarca, de nuevo en favor de Medina del Campo.

## Conclusiones

Gracias a la documentación del Catastro de Ensenada de nivel local conservada, se ha podido analizar cómo era la economía de una villa del corazón de Castilla en el Antiguo Régimen. Aun cuando hayan desaparecido importantes documentos como los Libros de Hacienda o los Memoriales, el estudio detallado de las Respuestas Generales y de las denominadas Comprobaciones de 1761 han permitido conocer esa realidad.

Nava del Rey, villa emergente nacida dentro del término municipal de Medina del Campo, logró eximirse de su jurisdicción a mediados del siglo XVI, fruto del dinamismo de su actividad económica basada en la economía agraria. Con el paso del tiempo, y aprovechando el usufructo de las tierras sernas propiedad del concejo medinense, se fue configurando en Nava del Rey una sólida producción vinícola asentada

da en la elaboración de vino de uva verdeja. Gracias a ello y a sus intensos contactos comerciales, fundamentalmente con la cornisa Cantábrica, se configuró a lo largo del siglo XVIII como la principal localidad de la comarca en términos de volumen de población, rondando los 5.000 habitantes. No obstante, aun cuando gracias a la producción de vino pudo afianzarse como la localidad más dinámica de la comarca, no pudo arrebatarle esa primacía en lo institucional y administrativo al concejo medinense.

## Bibliografía

- BRINGAS GUTIÉRREZ, Miguel Ángel (2005): “El Catastro de Ensenada y la metrología castellana del siglo XVIII”, en *CT Catastro*, 53, pp. 93-130. [Disponible en red: [http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct53/04-CATASTRO\\_53.pdf](http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct53/04-CATASTRO_53.pdf)]. [Fecha de consulta: 02/01/2019].
- CAMARERO BULLÓN, Concepción (1989): *Burgos y el Catastro de Ensenada*. Burgos, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 528 pp.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción y CAMPOS, Jesús (1993): *El Vecindario de Ensenada, 1759*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección “Alcabala del Viento», serie alfabética, libro B, 4 vols., CXX + 1.200 páginas.
- CAMARERO BULLÓN, Concepción (1999): “La lucha contra la falsedad de las declaraciones en el Catastro de Ensenada”, en *CT Catastro*, 37, pp. 7-33. [Disponible en red: [http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct37/ct37\\_1.pdf](http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct37/ct37_1.pdf)]. [Fecha de consulta: 01/01/2019].
- CAMARERO BULLÓN, Concepción (2002): “El Catastro de Ensenada, 1749-1759: diez años de intenso trabajo y 80.000 volúmenes manuscritos”, en *CT Catastro*, 46, pp. 61-88 (español) pp.141-153 (inglés). Edición bilingüe. [Disponible en red: <http://www.catastro.meh.es/documentos/publicaciones/ct/ct46/06.%20Concepcion%20Camarero.pdf>]. [Fecha de consulta: 01/01/2019].
- CARBONERO, Federico (1981): *Historia de la Nava del Rey*. Valladolid, Institución Cultural Simancas, 126 pp.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Jesús (1986): *El clima en Castilla y León*. Valladolid, Ámbito, 370 pp.
- GARCÍA MARTÍN, Judith Helvia (2011): *Música religiosa en la Castilla rural de los siglos XVIII y XIX. La capilla de música de la Iglesia de los Santos Juanes de Nava del Rey (1780-1890)*. Salamanca, Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca. [Disponible en red: <https://www.researchgate.net>]. [Fecha de consulta: 01/01/2019].
- GARCÍA SANZ, Ángel (1986): *Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja: economía y sociedad en tierras de Segovia de 1500 a 1814*. Madrid, Akal.
- GUTIÉRREZ ALONSO, Adriano (1989): *Estudio sobre la decadencia de Castilla: la ciudad de Valladolid en el siglo XVII*. Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 439 pp.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo (2001): *Semana Santa. Nava del Rey*. Valladolid, Junta Local de Semana Santa de Nava del Rey, 96 pp.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo (2008): “Demografía e industria: algunas aplicaciones metodológicas del Catastro de la Ensenada para el estudio de la industria textil castellana”, en *Revista de Demografía Histórica*, 26, 2, pp. 187-217. [Disponible en red: [http://www.adeh.org/?q=es/system/files/Revista/II-2008/varia\\_hernandez.pdf](http://www.adeh.org/?q=es/system/files/Revista/II-2008/varia_hernandez.pdf)]. [Fecha de consulta: 01/01/2019].
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo (2013): “Women’s labor participation rates in the kingdom of Castilla in the 18th century”, en *Feminist Economics*, 19: 4, pp. 181-199.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo (2018): “Medina del Campo según el Catastro de la Ensenada”, en *VVAA: Catastro de Ensenada: magna averiguación fiscal para alivio de los vasallos y mejor conocimiento e los reinos (1749-1756)*. Medina del Campo, 1752. Madrid, Ministerio de Hacienda y Función Pública, pp. 48-71.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Ricardo y CUBERO GARROTE, José (2017): *La Tierra de Campos de Valladolid en el siglo XVIII. Estudio y transcripción de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Diputación provincial de Valladolid, 160 pp.

- HERRERA, Alonso de (1605): *Libro de agricultura de Alonso de Herrera, que trata de la labranza de los campos y muchas particularidades y provechos suyos*. Pamplona, 242 pp.
- HUETZ DE LEMPS, Alain (2004): *Vinos y viñedos de Castilla y León*. Segovia, Junta de Castilla y León.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor de (1795): *Informe de la Sociedad Económica de esta corte al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agraria*. Madrid, Imprenta de Sancha, 149 pp.
- LARRUGA, Eugenio (1791): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, con inclusión de los reales decretos, órdenes, cédulas, aranceles y ordenanzas expedidas para su gobierno y fomento*, Tomo XI. Madrid, Imprenta de Benito Cano.
- LORENZO PINAR, Francisco Javier e IZQUIERDO MISIEGO, José Ignacio (2005): “Ventas jurisdiccionales en Valladolid en tiempos de los Austrias mayores”, en *Studia Histórica. Historia Moderna*, 27, pp. 191-221.
- LLOPIS AGELÁN, Enrique y GONZÁLEZ MARISCAL, Manuel (2006): “La tasa de urbanización en España a finales del siglo XVIII: el problema de las agrocidades”, en *Documentos de Trabajo de la AEHE*, 0602, Madrid.
- MARCOS MARTÍN, Alberto (1986): “Medina del Campo en la Época Moderna: del florecimiento a la decadencia. Estructura ocupacional y estructura de la demanda en los siglos XVI, XVII y XVIII: un intento de estimación de la riqueza y su distribución por categorías sociales», en LORENZO SANZ, Eufemio (coord.): *Historia de Medina del Campo y su tierra*. Vol. II, Valladolid, Ayuntamiento de Medina del Campo y Junta de Castilla y León, pp. 523-634.
- MARCOS MARTÍN, Alberto (2000): *España en los siglos XVI, XVII y XVIII: economía y sociedad*. Barcelona, Crítica.
- MORENO LÁZARO, Javier (2018): “Negocio, tecnología e instituciones en la molienda del trigo en Castilla la Vieja y León a mediados del siglo XVIII”, en *Investigaciones Históricas. Época Moderna y Contemporánea*, 38, pp. 219-256. [Disponible en red: <https://revistas.uva.es/index.php/invehisto/article/view/2314>]. [Fecha de consulta: 01/01/2019].
- PASCUAL GETE, Hilarión (1986a): “Las condiciones físicas de Medina del Campo y su tierra”, en LORENZO SANZ, Eufemio (coord.): *Historia de Medina del Campo y su tierra*. Vol. I, Valladolid, Ayuntamiento de Medina del Campo y Junta de Castilla y León, pp. 17-72.
- PASCUAL GETE, Hilarión (1986b): “La trascendencia de la Edad Moderna en la formación del poblamiento actual de la Tierra de Medina”, en LORENZO SANZ, Eufemio (coord.): *Historia de Medina del Campo y su tierra*. Vol. II, Valladolid, Ayuntamiento de Medina del Campo y Junta de Castilla y León, pp. 635-648.
- PASCUAL GETE, Hilarión (1986c): “La decadencia vinícola de Medina durante los siglos XVII-XVIII”, en LORENZO SANZ, Eufemio (coord.): *Historia de Medina del Campo y su tierra*. Vol. II, Valladolid, Ayuntamiento de Medina del Campo y Junta de Castilla y León, pp. 649-716.
- PRIETO SÁNCHEZ, Eduardo (2018): *Las tierras seranas de Medina del Campo y su tierra*. Valladolid, Trabajo de Fin de Grado inédito, Universidad de Valladolid. [Disponible en red: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/33374>]. [Fecha de consulta: 01/01/2019].
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, José Manuel (2015): *Evolución de los rituales religiosos en Nava del Rey (Valladolid)*. Salamanca, Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca. [Disponible en red: <https://www.researchgate.net>]. [Fecha de consulta: 01/01/2019].
- ROS MASSANA, Rosa (1991): *La industria lanera de Béjar a mediados del siglo XVIII*. Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 157 pp.
- SÁNCHEZ MARTÍN, Aureliano (1986): “Pesos y medidas medievales y modernas en Medina del Campo y su Tierra” en LORENZO SANZ, Eufemio (coord.): *Historia de Medina del Campo y su tierra*. Vol. II, Valladolid, Ayuntamiento de Medina del Campo y Junta de Castilla y León, pp. 405-414.
- SARASÚA GARCÍA, Carmen (2018): “Women’s work and structural change: occupational structure in eighteenth-century Spain”, en *The Economic History Review*, DOI - 10.1111/ehr.12733.